

ORDENANZA N° 05/2008

VISTO:

La nota elevada por la Encargada del Hotel de Turismo de Tupungato Sra. Miriam R. Valverde, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de dicha nota se requiere una nueva evaluación de las tarifas vigentes en cuanto a los servicios que presta el Hotel de Turismo.

Que debido al incremento de precios en los productos gastronómicos, de limpieza y otros, se hace necesario rever las tarifas actuales, a fin de que el Hotel de Turismo no sufra pérdidas.

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

ORDENA

ARTICULO 1): Autorícese al Departamento Ejecutivo a aplicar en el Hotel de Turismo de Tupungato, la lista de precios que a continuación se detalla:

Alojamiento simple c/ desayuno	\$ 70,00
Alojamiento simple 1/2 pensión	\$ 90,00
Alojamiento simple pensión completa	\$ 110,00
Alojamiento doble c/ desayuno	\$ 120,00
Alojamiento doble 1/2 pensión	\$ 160,00
Alojamiento doble pensión completa	\$ 180,00
Alojamiento triple c/ desayuno	\$ 130,00
Alojamiento triple 1/2 pensión	\$ 190,00
Alojamiento triple pensión completa	\$ 250,00
Alojamiento p/ 5 personas c/ desayuno	\$ 180,00
Alojamiento p/ 5 personas 1/2 pensión	\$ 260,00
Alojamiento p/ 5 personas pensión completa	\$ 340,00
Almuerzo s/ postre y s/ bebida	\$ 25,00
Desayuno completo	\$ 6,00
Café chico	\$ 2,50
Café grande	\$ 3,50
Porción de tartas dulces	\$ 6,00
Sandwich de jamón y queso	\$ 5,00
Almuerzo y/o cena (feriados y domingos) s/bebidas	\$ 35,00
Gaseosa chica	\$ 3,50
Gaseosa 1 1/4 litro	\$ 5,00
Gaseosa 2 litros	\$ 6,00
Agua saborizada 500 cc	\$ 3,50
Agua saborizada 1 1/2 litro	\$ 5,50
Agua mineral s/ gas o c/ gas	\$ 2,50
Soda 1/2 litro	\$ 2,00
Vino turista	\$ 8,00
Vino 750 ml	\$ 20,00
Vino Espumante o Champagne	\$ 22,00
Gancia medida	\$ 7,00
Fernet medida	\$ 8,00
Cerveza	\$ 6,00
Picada especial	\$ 10,00
Jugo naranja	\$ 6,00
Ingreso baile p/persona	\$ 5,00
Salón chico	\$ 300,00

Salón grande	\$1.200,00
Mano de obra salón s/ mozo p/persona	\$ 25,00
Cena promoción s/ mozo p/persona	\$ 50,00
Uso cancha de padle s/ luz	\$ 8,00
Uso cancha de padle c/ luz	\$ 10,00
Factura por unidad	\$ 1,00
Tortitas por unidad	\$ 0,50

ARTÍCULO 2): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dése al Libro de Ordenanzas, insértese en el Digesto del H.C.D. y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones, a veintisiete días del mes de febrero del año dos mil ocho.


MARCELA G. BIGOLOTTI
 SECRETARIA H.C.D.
 TUPUNGATO


 HONORABLE CONCEJO
 DELIBERANTE - TUPUNGATO


NELLY VELARDE
 PRESIDENTE
 HCD TUPUNGATO

MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO
 MESA DE ENTRADAS

Presentado: 27 / 02 / 08
 Hora: 11:30 Expte. N°
 Escrito de:
 Se Adjunta:
 Recibido por: 

No diligencia según Decreto N°
 de fecha